



MENDOZA, 7 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5138/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Yamina Natacha CELMA a la cátedra "Gráfica en el Espacio" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Yamina Natacha CELMA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Yamina Natacha CELMA (Registro N° 23.773 - D.N.I. N° 37.413.510), en la cátedra "Gráfica en el Espacio" en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 432/16-F.A.D..

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 43

F. A.
ecm

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO